

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA MATRÍCULA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1º de ESO

- Impreso de matrícula.
- Una fotocopia del DNI o fotocopia del libro de familia si todavía no tiene DNI.
- Una foto actual tamaño carnet con el nombre, apellidos y curso, escrito por detrás.

2º de ESO

- Impreso de matrícula
- Documento original firmado del *Consentimiento con el Consejo Orientador*.

3º de ESO

- Impreso de matrícula.
- Una foto actual tamaño carnet con el nombre, apellidos y curso, escrito por detrás (debe ser actual, no puede ser la misma que se entregó en 1º).
- Resguardo del abono del Seguro Escolar.

4º de ESO

- Impreso de matrícula.
- Resguardo del abono del Seguro Escolar.
- Documento original firmado del *Consentimiento con el Consejo Orientador*.

Alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO procedentes de otros Centros

Además de la documentación indicada anteriormente:

- Una fotocopia del DNI.
- Una foto actual tamaño carnet con el nombre, apellidos y curso, escrito por detrás.
- Certificación académica de los cursos realizados expedida por el Centro de procedencia.

* *El Documento del Consentimiento con el Consejo Orientador lo entrega el tutor/a junto con el Boletín de Notas.*

El impreso de matrícula deberá cumplimentarse preferentemente de forma telemática desde la página web del centro: IES “Alonso de Madrigal” (Secretaría Virtual > Impresos de Matrícula).

Secciones Bilingües

Materias que se imparten en el idioma de cada sección:

	Sección de Francés	Sección de Inglés
1º ESO	Biología y Geología Geografía e Historia	Biología y Geología Tecnología
2º ESO	Matemáticas Geografía e Historia	Matemáticas Educación Física
3º ESO	Biología y Geología Geografía e Historia	Matemáticas Académicas Tecnología
4º ESO	Biología y Geología Geografía e Historia	Matemáticas Académicas Educación Física

Transporte Escolar (RUTA)

Los alumnos de secundaria que utilizan transporte escolar (ruta) deberán aportar con la matrícula el impreso correspondiente.

Infoeduca

Para darse de alta en INFOEDUCA, los padres deberán **proporcionar una dirección de correo electrónico personal al Centro educativo**, a través del formulario de matrícula.

Exención de la parte práctica de Educación Física:

Presentarán al matricularse un **CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL**, acompañado del impreso de solicitud.

Exención de la materia de Educación Física:

Se solicitará antes del 30 de septiembre, conforme al Anexo I de la *ORDEN EDU/1076/2016, de 19 de diciembre (BOCyL 22-12-2016)*.

Convalidaciones de materias de ESO y asignaturas de las enseñanzas de Música y Danza:

Se solicitará en la *Dirección Provincial de Educación de Ávila* (o en cualquiera de los registros establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre) antes del 30 de septiembre, conforme al Anexo VI de la *ORDEN EDU/1076/2016, de 19 de diciembre (BOCyL 22-12-2016)*.